REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0001944

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006587 del 19 de Septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de Julio del 2007, se declaró la disolución de la compañía **COMSERLIT S.A.;**

QUE mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0001755 del 21 de Marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de Marzo del 2014, se nombró como liquidador al Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate;

QUE mediante Oficio No. BCE-DRC-2016-0228-O, de fecha 10 de marzo del 2016, que envía el Director de Administración y Enajenación de Activos, Ing. Jimmy Milo Prieto, a la Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Suad Mansur Villagrán, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Manolo Enrique Velecela Jimenez;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Manolo Enrique Velecela Jimenez, en reemplazo del Sr. Jorge Erazo Oñate, para el cargo de Liquidador de la compañía **COMSERLIT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

20 ABR 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

20 ABR 2016

Sr. Manolo Enrique Velecela Jimenez
C.C. No. 090997336-4

FCC/ Exp. 100730

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.940
FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:09:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001944**, dictada el 20 de abril del 2016, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **COMSERLIT S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **MANOLO ENRIQUE VELECELA JIMENEZ,** de fojas **17.960 a 17.962,** Registro de Nombramientos número **4.767. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 15940

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de abril de 2016

REVISADO POR:

Nº 1377245

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 MAY 2013 HORA: 12:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: .....